

UNIVERSIDADES

21805 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas, por el sistema de promoción interna, señalándose lugar y fecha de examen y nombrándose el Tribunal que ha de juzgar las pruebas.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4 y 5 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 6 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas, por el sistema de promoción interna de esta Universidad, y expirado el plazo de presentación de instancias, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación general de admitidos a la participación en las citadas pruebas, la cual se publica en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Se hace público, a los efectos pertinentes, que no existen participantes excluidos.

Se hace constar, para conocimiento general, que la admisión de participantes se ha realizado conforme a lo que dispone el artículo 18.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, considerando la declaración de los interesados en sus solicitudes en cuanto a cumplimiento de requisitos de participación, por lo que la acreditación formal de los documentos justificativos de los extremos alegados habrá de realizarse una vez finalizado el proceso selectivo, con referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y, en su caso, con carácter previo al nombramiento como funcionario de carrera.

Segundo.—Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones contra dicha relación general de admitidos, finalizado el cual se procederá a la publicación de la relación general de admitidos con carácter definitivo, la cual será publicada únicamente en los tablones de anuncios del Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Tercero.—Se señala como fecha y lugar de realización del primer ejercicio los que se contienen en el anexo I de la presente Resolución.

Cuarto.—Se hace público asimismo como anexo II, la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Sevilla, 15 de septiembre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO I

Lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio

Lugar: Facultad de Derecho (Salón de Grados).

Fecha: 20 de enero de 1998.

Hora: Diez horas.

ANEXO II

Composición del Tribunal

Titulares:

Presidente: Don José María Vega Piqueres, Catedrático y Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Sonsoles Celestino Angulo, funcionaria del Cuerpo de Facultativos, Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Directora de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Adela Valdenebro y García de Polavieja, funcionaria del Cuerpo de Facultativos, Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Subdirectora de la Biblioteca Universitaria de la Univer-

sidad de Sevilla; don Fernando Cárdenas Sutil, en representación de la organización sindical C. G. T.; don Antonio Martín Oñate, en representación de la organización sindical Comisiones Obreras; doña Dolores Sánchez Cobos, Directora de la Biblioteca de la Universidad de Jaén, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia; doña Carmen Guerra Blasco, Directora de la Biblioteca de la Universidad del País Vasco, en representación de la Secretaría de Estado para las Universidades, y don Ramón Rodríguez Álvarez, Director de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Secretario: Don José Manuel López Gómez, Técnico de Gestión de Organismos Autónomos y Jefe de Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático y Vicerrector de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Concepción Pérez Ruiz, funcionaria del Cuerpo de Facultativos de Archivos y Bibliotecas y Jefa de Sección de Selección y Adquisiciones de la Universidad de Sevilla; don Arcadio Catillejo Benavente, funcionario del Cuerpo de Facultativos, Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla; doña Rosario Barea Avendaño, en representación de la organización sindical C. S. I. F.; don Francisco Cordón López, en representación de la organización sindical Unión General de Trabajadores; don José María Molano Beteta, Director de la Biblioteca de la Universidad de Granada, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia; doña Margarita Taladriz Mas, Directora de la Biblioteca de la Universidad «Carlos III», de Madrid, en representación de la Secretaría de Estado para las Universidades, y doña Marta Torres Santo-Domingo, Directora de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Secretaria: Doña Carmen Regli Crivell, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración de la Seguridad Social y Jefa del Servicio Jurídico de la Universidad de Sevilla.

21806 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1997, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 4 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 18 de septiembre de 1997.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL

Plaza número 502

Comisión titular:

Presidente: Don Aurelio Menéndez Menéndez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Miguel Beltrán Sánchez, Catedrático de la Universidad «San Pablo CEU», de Madrid.

Vocales: Don Eduardo M. Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Ignacio Quintana Carlo, Catedrático de la Universidad Zaragoza, y don José L. García-Pita Lastres, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Luis Iglesias Prada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ángel Rojo Fernández-Río, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José María Eizaguirre Bermejo, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Manuel Antonio Domínguez García, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Joaquín Bisbal Méndez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Plaza número 503

Comisión titular:

Presidente: Don Germán Antonio Ramallo Asensio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Julio Polo Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doña Julia María Barroso Villar, Catedrática de la Universidad de Oviedo; doña María Teresa Ríos Miramontes, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña María Victoria Herráez Ortega, Profesora titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel A. Aramburu-Zabaia Higuera, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doña Áurea de la Morena Bartolomé, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña Irene García Antón, Profesora titular de la Universidad de Alicante, y doña María Teresa Dabrio González, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Plaza número 504

Comisión titular:

Presidente: Don Germán Rueda Hernanz, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Manuel Suárez Cortina, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Jesús María Palomares Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Mario Pedro Díaz Barrado, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Jaime Suau Puig, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Dardé Morales, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Ángel Duarte Montserrat, Catedrático de la Universidad de Girona; don Joaquín M. Puigvert Sola, Profesor titular de la Universidad de Girona, y don Juan Oliver Puigdomenech, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ELECTRÓNICA»

Plaza número 505

Comisión titular:

Presidente: Don José María Drake Moyano, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Michel Javier González Harbour, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Espi López, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Atila Herms Berenguer, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Manuel Bataller Mompean, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel María Burón Romero, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José Manuel Solana Quirós, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Josep Samitier Martí, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Vicente Antón, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Francisco Javier Ríos Gómez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

21807 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 30 de octubre de 1997, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 25 de octubre de 1997, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1997.—El Secretario general, Rafael Anes Álvarez.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.